

ADVERTENCIA

Estos trabajos no tienen la pretensión de ser una historia completa de todo el proceso constitucional hispanoamericano, lo que requeriría varios volúmenes, ni tampoco un estudio jurídico-político de nuestras Constituciones, lo que se ha encomendado a diversos especialistas, sino solamente un esbozo del desarrollo constitucional de México, de Centroamérica y de algunos países del área circun-caribe. Se ha dejado para otro volumen hacer una reseña, tan breve como ésta, del proceso constitucional en los restantes países de Hispanoamérica.

El trabajo está circunscrito a una zona concreta de nuestro continente y trata de presentar con brevedad los esfuerzos realizados a partir de los años de la emancipación, por los próceres de varios países, para organizar a éstos dentro de normas jurídico-políticas acordes con su tiempo y con sus necesidades.

Por la limitación de tiempo y espacio que se acordó fijar dentro del programa general elaborado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas para los diversos estudios, los que aquí presentamos no entran en el análisis jurídico de nuestros códigos fundamentales, sino que los estudian en sus líneas generales, situándolos en el contexto histórico, preferentemente socio-económico y político, en el cual se produjeron. Representan en suma el cuadro histórico sobre el que descansa el estudio detallado que a todos y cada uno de sus aspectos se refieren otros volúmenes de esta serie.